

LA ANTIGUA CORONA DE MALLORCA A MEDIADOS DEL SIGLO XIV: LA CRISIS GENERAL Y POLÍTICA Y SUS REPERCUSIONES CULTURALES*

*The Ancient Crown of Majorca in the Mid-XIVth
Century: the General and Political Crisis
and its Cultural Repercussions*

Gabriel ENSENYAT PUJOL**
Universitat de les Illes Balears

RESUMEN: La crisis que sacudió al continente europeo a partir del primer tercio o a mediados del siglo XIV presenta el agravante en Mallorca de coincidir con la reintegración de la corona mallorquina a la catalano-aragonesa. Es decir, que a la crisis general, económica y demográfica, se añade también una importante crisis política, la cual se saldó con un conflicto armado entre ambas coronas que supuso el fin de la Corona de Mallorca. Todo ello tuvo importantes consecuencias en el ámbito cultural, traducidas sobre todo en la quiebra de la interconexión cultural existente hasta entonces entre las tres entidades territoriales de la corona mallorquina (el reino de Mallorca, los condados roselloneses y el señorío de Montpellier) y en una disminución de la actividad de promoción cultural que hasta entonces había ejercido en sus respectivos territorios la monarquía privativa, sustituida ahora por otra más “lejana”. Sin olvidar, obviamente, que a todo esto también contribuyó de manera decisiva la crisis general.

PALABRAS CLAVE: Corona de Mallorca. Crisis. Siglo XIV. Cultura. Repercusiones.

ABSTRACT: The crisis that shook the European continent from the first third through the middle of the XIVth century was made more severe in Majorca by the fact that it coincided with the return of the Crown of Majorca to the Catalan-Aragonese Crown. This implied not

* Fecha de recepción del artículo: 2007-02-27. Fecha de aceptación: 2007-04-19. Fecha de publicación: 2007-12-5.

** Profesor Titular de Universidad de Filología Catalana. Departament de Filologia Catalana i Lingüística General, Facultat de Filosofia i Lletres, Universitat de les Illes Balears, C/ Josep Ensenyat, 31, 07150 ANDRATX (MALLORCA) (España). C.e.: gabriel.ensenyat@uib.es

only an economic, demographic and otherwise general crisis, but also a specifically political one which, after an armed conflict between both crowns, meant the end of the Crown of Majorca. All these events had important repercussions in the cultural sphere which led to the break of the existing cultural ties among the three territorial organizations within the Majorcan Crown (the Kingdom of Majorca, the counties of Rousillon and the domain of Montpellier). This situation also meant a weakening of the cultural thrust provided in its territories by a monarchy that had ruled on an exclusive basis but which was now replaced by another whose seat of power lay elsewhere. To this we should of course add the decisive contribution of the overall crisis to these events.

KEYWORDS: Crown of Majorca. Crisis. XIVth Century. Cultura. Repercussions.

En este trabajo nos proponemos tratar un aspecto derivado tanto de la crisis general del período como de la crisis política específica de las tierras que en su momento configuraron la Corona de Mallorca (el reino de Mallorca, los condados del Rosellón y la Cerdaña y el señorío de Montpellier), esto es, las repercusiones que tuvo todo ello en el ámbito cultural. Y es que para el caso mallorquín se da la circunstancia que la crisis económica y demográfica se solapó con la reintegración de la corona mallorquina a la catalano-aragonesa, llevada a cabo por Pedro el Ceremonioso entre 1343-1349. La conjunción de ambos factores acarreó unas evidentes consecuencias de carácter cultural, aspecto que hasta el momento no había sido abordado de manera general.

Para alcanzar nuestro objetivo vamos a replantear, en primer lugar, la crisis general del siglo XIV en tierras mallorquinas, aunque de manera breve puesto que esta cuestión no constituye el tema central de este trabajo sino uno de los aspectos – muy importante, eso sí– que contribuyen a explicar los cambios producidos. Para ello tendremos en cuenta las aportaciones tradicionales y los estudios más recientes, que permiten ampliar el horizonte explicativo del fenómeno. En segundo lugar analizaremos la repercusión que tuvo la circunstancia específica del fin de la dinastía mallorquina, dado que se trata de otro factor de primer nivel a la hora de valorar algunos de los cambios más importantes que a partir de aquel momento se produjeron en el terreno cultural. Nos basaremos fundamentalmente en nuestra tesis doctoral, publicada en el año 1997, completada con la bibliografía más reciente y alguna aportación personal nueva. A partir de aquí desarrollaremos la cuestión tratada teniendo en cuenta por igual los tres territorios mencionados que habían constituido la Corona de Mallorca, ya que una de las consecuencias más importantes derivadas del cambio político fue –ya podemos anunciarlo– la quiebra de la interconexión cultural que había existido hasta el momento entre ellos.

Cabe decir que, en general, nos hallamos ante una problemática –la de la repercusión de la crisis del siglo XIV en el ámbito de las letras y de las artes– que ha sido analizada muy tangencialmente, de manera muy puntual en trabajos específicos, que han abordado tal o cual aspecto en relación con determinados momentos, lugares o autores (y, a menudo, como aspecto secundario o colateral de otro estudio), pero que en su conjunto no ha sido replanteada. Y ya no sólo para el conjunto europeo sino tampoco, que sepamos, con referencia a los reinos respectivos. Para el caso de la Corona de Mallorca se da la circunstancia que, al coincidir crisis y desaparición de la monarquía autóctona, el fenómeno tuvo una incidencia mucho más acusada, ya que los reyes de Mallorca habían desarrollado una importante actividad de promoción cultural en sus territorios que ahora, una vez extinguida la familia real que la amparaba y con el telón de fondo de la crisis general, se vio afectada de manera notoria. Pero antes de avanzar conclusiones veamos el alcance de dicha crisis en tierras mallorquinas.

Los trabajos que de manera directa o indirecta han planteado la cuestión coinciden a la hora de señalar que en Mallorca –y aquí nos referimos sólo al reino insular, ya que para los otros territorios todavía no disponemos de estudios específicos y concluyentes– la crisis hizo su aparición tras un primer tercio o cuarto de siglo de relativa prosperidad¹. Precisamente entre 1329-1336 es cuando la población isleña alcanza su apogeo demográfico –es decir, un siglo justo después de la conquista catalana–, y a partir de aquí se inicia un proceso de recesión, con una quincena de años de antelación respecto de la peste negra y, por tanto, con independencia de ésta². J. Sastre ha analizado de forma pormenorizada la evolución de las finanzas reales que pasan de tener superávit anual durante las primeras décadas del siglo XIV a ser deficitarias (y cada vez más) a medida que pasamos el umbral del primer tercio de la centuria. Según sus cálculos, en tiempos de prosperidad los ingresos anuales ordinarios para el conjunto insular ascendían a unas 20-22.000 libras mientras que el gasto habitual (derivado de la gestión administrativa, social y la defensa del archipiélago) era de unas 10-12.000 libras, lo cual generaba un importante remanente que permitía realizar importantes inversiones públicas³. Incluso de todo ello, como es bien sabido, se derivó un notable incremento patrimonial, dado que el patrimonio real absorbió distintos territorios señoriales.

¹ A fin de evitar una acumulación de referencias bibliográficas sobre la cuestión remitimos a nuestra síntesis en ENSENYAT PUJOL, G., *La reintegració de la Corona de Mallorca a la Corona d'Aragó (1343-1349)*, Palma, Editorial Moll (Col. "Els treballs i els dies", 40), 1997, vol. I, pp. 20-21.

² IBID.

³ SASTRE MOLL, J., *Economía y sociedad del Reino de Mallorca. Primer tercio del siglo XIV*, Palma, (Col. "Trabajos del Museo de Mallorca", 40), 1986.

No obstante, la situación cambió de manera radical, empezando por el caso del real patrimonio que acabamos de exponer. La enajenación de rentas reales para hacer frente a dispendios inmediatos y acuciantes, en especial la guerra entre las coronas de Aragón y de Mallorca, fue como abrir la caja de Pandora. Como tuvimos ocasión de estudiar, en 1344, ya consumada la ocupación del reino de Mallorca, Pedro el Ceremonioso recurrió al real patrimonio isleño para financiar en buena parte la campaña del Rosellón, mediante la transferencia de censos reales a particulares⁴. Algunos años después repetía la misma operación con motivo de la guerra contra Génova⁵. Cabe decir que mediante dicha práctica la monarquía obtenía una entrada inmediata de numerario que permitía hacer frente a las necesidades puntuales de un momento determinado, pero a costa de disminuir a partir de aquel mismo instante (y de manera irreversible puesto que las enajenaciones eran irrevocables) los ingresos futuros de la corona, cosa que por fuerza conducía directamente a la inestabilidad (y a la larga a la ruina) de las arcas del rey. De hecho, el déficit de las finanzas reales propició un endeudamiento crónico de la hacienda insular, que se fue agudizando año tras año hasta límites insostenibles. En este proceso se halla la base de toda la conflictividad posterior que sacudió la isla, hasta la Germanía de 1521, cuyo origen puede resumirse en el famoso grito de guerra de los agermanados (*que pac qui deu*, “que paguen quienes deben”), indicativo de que el malestar tenía unas evidentes causas derivadas del endeudamiento de las finanzas públicas. A todo ello cabe añadir también las crisis de banderías, de las que no se tiene noticia antes y que aparecen a partir de la reincorporación, como una más de sus consecuencias⁶.

Los estudios de carácter fiscal realizados durante los últimos años por P. Cateura han permitido determinar y delimitar los cambios al respecto y el alcance de los mismos con relación a las dificultades financieras del momento⁷. Así, la

⁴ ENSENYAT PUJOL, G., *La reintegració...*, pp. 305-334.

⁵ ENSENYAT PUJOL, G., «Dues transferències de censos del Reial Patrimoni mallorquí per finançar la guerra amb Gènova», *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*, 1987, 43, pp. 59-70.

⁶ SERRA BARCELÓ, J., «“Lo rei qui fo”. El context ideològic del destronament de Jaume III», en *XVI Jornades d’Estudis Històrics Locals. El Regne de Mallorca a l’època de la dinastia privativa*, Palma, Institut d’Estudis Balearics, 1998, pp. 265-290.

⁷ Las líneas que siguen son deudoras de los siguientes estudios de CATEURA BENNÀSSER, P., *El Regne esvaït: desenvolupament econòmic, subordinació política, expansió fiscal (Mallorca, 1300-1335)*, Palma, El Tall Editorial, 1998; «El Regne de Mallorca, estructura política i viabilitat financera (1300-1327)», en *XVI Jornades d’Estudis Històrics Locals. El Regne de Mallorca...*, pp. 13-35; *La trentena esgarriadora. Guerra i fiscalitat. El Regne de Mallorca (1330-1357)*, Palma, El Tall Editorial, 2000; *Els impostos indirectes en el Regne de Mallorca. Les imposicions sobre l’alimentació (segle XIV)*, Palma, El Tall Editorial, 2006; *Comprar, vendre i pagar al rei. Els impostos indirectes al Regne de Mallorca (segles XIV-XV)*, Palma, El Tall Editorial, 2006.

antigua fiscalidad de carácter directo que repercutía sobre los bienes inmuebles, desde finales del siglo XIII deja paso a las imposiciones de tipo indirecto, que gravan el consumo. A partir de 1298 este modelo se convierte en el eje sobre el cual gravita la financiación de la política de desarrollo impulsada por Jaime II, de la misma manera que después también lo será respecto a la participación del reino insular en las empresas y los conflictos mediterráneos en los cuales se verá involucrado progresivamente. Esta red de impuestos aparece ya consolidada hacia 1360. No obstante, según P. Cateura el primer período de dificultades es muy anterior. Empieza en 1327, cuando todo el sistema precedente parece entrar en crisis: la cosecha insuficiente de trigo provoca la necesidad de su importación, aparecen nuevos tributos así como los préstamos y el endeudamiento público. De ahí, por tanto, el inicio del declive demográfico y de toda la problemática antes mencionada, en cuya base se encuentra el desfase cada vez mayor entre ingresos ordinarios y unos dispendios que no dejan de crecer conforme avanza la centuria.

Volviendo, no obstante, a las primeras décadas del siglo XIV, cuando las finanzas reales generaban excedentes de numerario año tras año, es bien conocida la política de desarrollo cultural y artístico derivada, en gran medida, de la acción real. En la ciudad de Mallorca o en su entorno tienen lugar o bien grandes edificaciones de nueva planta, como el castillo de Bellver, o bien reformas integrales de construcciones ya existentes, como el castillo-palacio de la Almudaina (antigua residencia de los walis musulmanes, de la cual no quedó prácticamente nada en pie), o bien un impulso fundamental a las obras iniciadas anteriormente (catedral, iglesias de Santa Eulalia, San Francisco y Santo Domingo, esta última demolida en el siglo XIX). También ocurre lo mismo en el Rosellón: residencia palatina e iglesias de los franciscanos, dominicos y carmelitas en Perpiñán; castillo real y convento de Santo Domingo en Cotlliure; otro convento dominico en Puigcerdá. E igualmente en Montpellier (palacio real). Y todo ello sin olvidar otras edificaciones rurales, tanto en el Rosellón (castillos de Argelers, Estagel, Millars, Òpol y Talteüll) como en la isla de Mallorca (residencias reales de Manacor y Sineu, palacio de Valldemosa y casas de caza del Teix, en Bunyola).

La coincidencia temporal del proceso en los diferentes territorios de la monarquía mallorquina propició el intercambio de artistas (y, por tanto, de influencias) entre la parte insular y la continental de la corona, sobre todo en sentido Rosellón-Mallorca, aunque también las hubo en dirección contraria. Un estudio ya clásico realizado por M. Durliat⁸ puso de relieve las numerosas afinidades estilísticas entre edificios de un lado y otro, que sólo reiteraremos brevemente. En

⁸ DURLIAT, M., *L'art en el regne de Mallorca*, Palma, Editorial Moll (Col. "Els treballs i els dies", 1), 1964, pp. 66-68, 133, 148-149, 189, 190-191, 214-216.

primer lugar, las posibles influencias rosellonesas en las iglesias de los mendicantes de la ciudad de Mallorca, en especial en la de San Francisco. También la casi identidad entre la capilla de la Trinidad, en la catedral mallorquina, y la capilla palatina del palacio de Perpiñán, de la mano del arquitecto real Ponç Descoll. El origen rosellonés de este maestro explica asimismo el parentesco innegable existente entre otras construcciones reales de Perpiñán –capillas de Santa Cruz y de Santa Margarita, en el castillo real– y de la ciudad de Mallorca –capilla de Santa Ana, en la Almudaina–. De hecho, las residencias de los reyes de Mallorca a un lado y otro del mar presentan una serie de características comunes, tales como: la regularidad de los planos de arquitectura (se trata en todos los casos de edificios construidos en torno a un patio central de forma regular, a menudo rectangular), la importancia asignada al arte y la ornamentación, pese a tratarse de construcciones fortificadas, etc. Del mismo modo, las semejanzas también son presentes entre los castillos roselloneses de Perpiñán y Cotlliure, por una parte, y el castillo de Bellver de Mallorca. Todo ello constata, en definitiva, la intervención constante del mencionado arquitecto Ponç Descoll.

Por otra parte, en la faceta escultórica destaca de manera especial la dinastía de los Campredón⁹. En tiempos recientes, además, M. E. Ripoll ha podido esclarecer diversos errores, repetidos sumariamente, derivados de lecturas e interpretaciones deficientes de los nombres de los miembros de la saga familiar, aparte de constatar la existencia de personas diferentes con idénticas denominaciones¹⁰. Se trata de un taller familiar de escultores, pintores i orfebres, originario de Perpiñán, que se prolonga por espacio de diversas generaciones y actúa entre 1310 y 1376 en el Rosellón, en Mallorca y en Cataluña. La variedad de oficios artísticos, por su parte, tanto la podemos observar entre los distintos miembros como a nivel individual. Hacia 1310 llega a Mallorca Arnau de Campredón, a quien Jaime II contrató para fundir un ángel de plomo destinado a coronar la torre mayor de la Almudaina. En 1331 retornó a la isla, en esta ocasión a instancias de los canónigos de la Seu para ejecutar la decoración de la sillería del coro. Permaneció allí hasta el 31 de enero de 1333. El día 1 de octubre de 1337 el cabildo catedralicio retomó la obra de la sillería, de nuevo mediante su colaboración. En este contexto, llevó a cabo un viaje a Carcasona, quizás a la búsqueda de inspiración, y luego trabajó con su sobrino Guillemó. Seguramente es hijo suyo otro Arnau de Campredón, que empezó a trabajar como aprendiz de un escultor originario del norte de Francia denominado Pierre de Guines. Ambos se hallaban en Mallorca en el año 1325.

⁹ IBID., pp. 240-243.

¹⁰ RIPOLL I ROIG, M. E., «Els Campredon, una nissaga d'artistes medievals. Balanç de coneixences (segles XIII i XIV)», en *XVI Jornades d'Estudis Històrics Locals. El Regne de Mallorca...*, pp. 437-451.

A pesar de esta influencia rosellonesa en la arquitectura y la escultura insulares (cuya vía a menudo procedía de tierras francesas y occitanas), Y. Carbonell-Lamothe ha insistido en que el proceso a veces también tiene lugar en sentido opuesto, de Mallorca hacia tierras continentales, especialmente por lo que respecta a la arquitectura. Es decir, que el fenómeno es recíproco¹¹. En el mismo sentido, también ha planteado el problema de si el maestro Jaume Fabre (constructor del convento de los dominicos de Mallorca y después llamado a Barcelona por Jaime II “el Justo” y el obispo Ponç de Gualba) y Jaume denominado “de Faveran”, arquitecto que de forma coetánea trabaja en Narbona y Gerona (segunda y tercera décadas del siglo XIV), constituyen la misma persona¹², hipótesis que parece plausible y que permitiría hablar de un gran arquitecto mallorquín, cuya impronta se extiende a la largo de un vasto territorio mallorquín/catalán y occitano.

En cuanto al ámbito pictórico, las relaciones interterritoriales entre los diferentes distritos de la Corona de Mallorca todavía precisan de estudios que nos permitan alcanzar un conocimiento que a día de hoy no tenemos. En todo caso, desde finales del siglo XIII y durante el primer cuarto del XIV podemos observar una pluralidad de opciones estilísticas en el reino insular. Así, tras la formación de la Corona de Mallorca, cabe plantear la posibilidad de una influencia directa de las fórmulas francesas en la pintura mallorquina, circunstancia a la cual también debieron coadyuvar los contactos comerciales con los puertos occitanos. Otros influjos son de ascendencia italiana, sin olvidar un componente mudéjar por lo que respecta a las tareas pictóricas de tipo decorativo¹³. A partir del segundo cuarto de siglo asistimos a un reforzamiento de la tendencia italiana, debido al hecho de que monarcas, nobles, eclesiásticos y mercaderes tienden a decantarse progresivamente por el estilo italiano y por la importación de retablos de este lugar, gracias a su elegancia y suntuosidad¹⁴. Lo que no sabemos es si, al menos durante la primera

¹¹ CARBONELL-LAMOTHE, Y., «Les relations artistiques entre le royaume de Majorque et le midi de la France: bilan des connaissances et perspectives de recherche», en *IV Jornades d'Estudis Històrics Locals. El regne de Mallorca i el sud francès*, Palma, Institut d'Estudis Baleàrics, 1986, pp. 41-58.

¹² CARBONELL-LAMOTHE, Y., «Architectes languedociens et majorquins au début du XIVe siècle», en *Actes du LIIIe Congrès de la Fédération historique du Languedoc méditerranéen et du Roussillon. Majorque, Languedoc et Roussillon de l'Antiquité à nos jours*, Montpellier, 1982, pp. 61-76.

¹³ Sobre todo en los artesonados. Cabe indicar que mientras procedíamos a la redacción de este artículo un voraz incendio ha calcinado por completo dos artesonados del siglo XIV de este tipo que se hallaban depositados desde hacía años en condiciones deplorables en un almacén a la espera de su ubicación final por parte del Govern Balear y, en concreto, de su Conselleria de Cultura.

¹⁴ Sobre la cuestión, *vid.* CARBONELL-LAMOTHE, Y., «Les rapports entre la Couronne d'Aragon, Montpellier et les pays de langue d'oc de 1204 à 1249: note de synthèse», en *XIIIe Congrès d'Histoire de la Couronne d'Aragon. Midi. Revue de Sciences Humaines et de Littérature de la France du Sud*, diciembre 1986, núm. 1, pp. 32-34; GAITA, M. de la Mar, «La pintura a Mallorca en l'època del Regne

fase, se produjo algún desplazamiento de pintores roselloneses en dirección hacia Mallorca, en contraste con lo que ocurre en los ámbitos arquitectónico y escultórico.

De todas formas, sí que también podemos hablar de una política real promotora de la actividad pictórica en la isla, cuanto menos relacionada con las grandes obras arquitectónicas, pues diversos pintores tomaron parte en la ornamentación de las nuevas construcciones. El más importante es Francesc Cavaller, que trabajó con sus aprendices en los castillos de la Almudaina y Bellver. Otros nombres son Perpinyà Bonaventura, que hizo lo propio en las residencias de Sineu y del Teix, Martí Mayol, que intervino en Bellver, Pere Valentí, un Ramón, pintor, etc., aunque sus creaciones en gran medida no nos han llegado y sólo conocemos sus actividades a través de documentación archivística¹⁵.

De todo lo dicho hasta ahora se deducen con meridiana claridad dos cosas. En primer lugar, que la expansión económica favoreció el florecimiento del arte en las tierras de la Corona de Mallorca. En este sentido, durante los dos primeros decenios del siglo XIV la actividad constructiva es ciertamente frenética en los tres territorios que forman la corona, como hemos visto. En segundo lugar, que la monarquía común contribuyó a fortalecer los intercambios culturales entre dichas entidades, con la llegada de artistas y corrientes estilísticas de un lugar a otro.

¿Qué ocurrió a raíz de la llegada de la recesión? Empezando por la arquitectura insular, como señaló M. Durliat¹⁶, un ejemplo claro del contraste entre el dinamismo de la primera mitad del siglo XIV y la atonía de las siguientes centurias lo constituye la historia de la construcción de las principales iglesias, parroquiales y conventuales, de la ciudad. Las obras, iniciadas mayoritariamente a finales del siglo XIII o a principios del XIV, avanzaron a buen ritmo durante la época del reino de Mallorca. En cincuenta años, o a veces menos, fue ejecutado cerca de la mitad del programa constructivo fijado. Por el contrario, para alcanzar su ejecución final fueron necesarios más de tres siglos. Las mismas dificultades se presentaron a la hora de finalizar todos los otros edificios concebidos durante el período de optimismo y entusiasmo previo a la crisis. Y si antes se acabaron grandes edificios de nueva planta en pocos años (Bellver) o se reformaron completamente otros (Almudaina), sin olvidar otras construcciones (residencias

Privatiu: aproximació als factors que contribueixen a la configuració de l'estil», en *XVI Jornades d'Estudis Històrics Locals. El Regne de Mallorca...*, pp. 453-462; SABATER, S., «La importància de l'època del Regne Privatiu en el desenvolupament de la pintura gòtica mallorquina», en *XVI Jornades d'Estudis Històrics Locals. El Regne de Mallorca...*, pp. 391-409.

¹⁵ LLOPART, G., *La pintura medieval mallorquina*, Palma, Luís Ripoll Editor, 1977, vol. 1, pp. 55-57.

¹⁶ DURLIAT, M., *L'art en el regne de Mallorca...*, p. 114.

reales de Manacor, Sineu, Valldemossa, casas del Teix) ahora ya no asistimos a nuevas edificaciones. Y en Perpiñán podemos observar el mismo proceso: la construcción de la iglesia (más tarde catedral) de San Juan Bautista se vio interrumpida de golpe coincidiendo con la desaparición de la dinastía mallorquina¹⁷.

La actividad escultórica también se resintió de la extinción de los reyes de Mallorca y la crisis económica coincidente con la política. La pujanza de la escultura en tierras rosellonesas y su impronta en el reino mallorquín dio paso a una época de menor actividad. El caso más significativo posiblemente sea el de la familia Campredón, que ya no volverá a trabajar más en Mallorca e irá declinando en sus tierras natales del Rosellón. Una vez más M. Durliat expuso con claridad el cambio habido. Según él, la existencia de un gran número de escultores roselloneses “va estar lligada sobretot a la de clients importants: les abadies benedictines i els priorats agustins primer, la reialesa de Mallorca després. Però bastà que declinassin la riquesa i la irradiació espiritual dels monestirs i que desaparegués la dinastia local, perquè es veié tot seguit desaparèixer els artistes”¹⁸.

No obstante, esta “crisis” que se dio en el Rosellón, con una disminución importante de autores y obras, no se produjo de igual manera en Mallorca, donde se aprecia una cierta continuidad. En todo caso, lo que cambia es la procedencia de los artistas que recalán en la isla, antes mayoritariamente roselloneses y ahora provenientes de otros lugares. Es decir, que lo que tenemos en el reino insular es una reorientación de la actividad y de sus protagonistas y no (o no tanto) un declive, tal como expuso M. Durliat:

“El retorn a la unitat aragonesa no tingué per a Mallorca les mateixes conseqüències que per a Perpinyà. La ciutat va continuar essent freqüentada per artistes estrangers, especialment per escultors septentrionals. Es varen veure a finals del segle XIV els Pierre de Saint-Jean, els Jean de Valenciennes i els Henri l'Allemand seguir les petjades de Pierre de Guines i Antoni Campredon. Mallorca sabé trobar fins i tot, arribat el cas, bons artistes entre els seus picapedrers: en aquest terreny les Balears conservaren la seva originalitat millor que el Rosselló”¹⁹.

Por lo que respecta a las relaciones entre el reino de Mallorca y la ciudad de Montpellier, éstas habían tenido, entre el último cuarto del siglo XIII y principios del XIV, un protagonista de máximo nivel: Ramón Llull. Aunque Llull, tras abandonar la isla, viajó mucho y se desplazó continuamente de un lugar a otro,

¹⁷ IBID., p. 123.

¹⁸ IBID., p. 249.

¹⁹ IBID., p. 254.

fuera de Mallorca estableció su “cuartel general” en la ciudad occitana. Asimismo, la prestigiosa universidad montpelleresa fue un importante centro de atracción para los estudiantes mallorquines que cursaron estudios de medicina y leyes. Esta circunstancia es debida a la combinación de diferentes factores: su proximidad geográfica con Mallorca y, por ende, el fácil acceso a la misma, a través de las constantes naves comerciales que anclaban de un lugar a otro; al hecho de tratarse de un territorio sometido a la autoridad de los reyes de Mallorca; y, finalmente, al gran prestigio que tenían en aquella época las facultades de Medicina y Derecho de este enclave occitano²⁰.

La reincorporación de la Corona de Mallorca a la de Aragón acarreo un cambio político mucho más importante para Montpellier que respecto a los otros dos territorios de la corona insular, puesto que la ciudad pasó a formar parte de los dominios del rey de Francia. Como es sabido, tras perder el control de Mallorca (1343) y del Rosellón (1344), Jaime III se refugió en el único territorio que permanecía bajo su poder, la ciudad occitana. No obstante, en 1349 transfirió todos sus derechos señoriales al monarca francés –quien ya poseía el dominio eminente sobre el enclave e incluso disponía del dominio útil de uno de sus barrios, el denominado Montpelleret– a fin de conseguir numerario suficiente para organizar la reconquista del reino de Mallorca, empresa que acabó no sólo con sus sueños sino con su vida²¹.

A partir de aquel momento Montpellier queda fuera de la órbita catalana. Cabe preguntarse si decayó, con ello, el contacto cultural con el resto de las tierras de la antigua corona mallorquina. La presencia de estudiantes mallorquines está documentada en Montpellier (1378 y 1393) como también en Perpiñán (1394), además de otros lugares próximos, como Avignon (1378, 1393, 1394 y 1403) y Tolosa (1378 y 1387). En Montpellier, aunque a la baja, durante el siglo XV e incluso a lo largo del XVI se detectan estudiantes mallorquines de medicina²². Si para todo el período analizado las noticias escasean, la parquedad es debida a que en muy pocas ocasiones sabemos el lugar donde los estudiantes cursaban sus estudios. No obstante, sobre todo en el ámbito del derecho, desde finales del siglo XIV Montpellier deja de ser frecuentado por quienes cursaban la carrera jurídica en beneficio de las facultades itálicas, prestigiosas en aquel momento por los nuevos

²⁰ Ambos aspectos –la vinculación de Llull y la presencia de estudiantes insulares– han sido expuestos en nuestro trabajo «Les relacions culturals entre Mallorca i el Rosselló en temps de la corona mallorquina», pendiente de publicación en la revista *Études Roussillonaises*, por lo que remitimos a él a fin de no reiterar los mismos conceptos.

²¹ ENSENYAT PUJOL, G., *La reintegració...*, pp. 417-424.

²² HILLGARTH, J. N., *Readers and books in Majorca (1229-1550)*, Paris, Éditions du CNRS, 1991, vol. I, p. 245.

enfoques “humanistas” que ponen en práctica, en detrimento del derecho “bárbaro” que continuaba enseñándose en la facultad montpelleresa. Estos juristas formados en la península itálica ocupan, además, un lugar muy importante a la hora de valorar la recepción de los nuevos horizontes culturales de signo más o menos humanista que empezaron a cuajar entre la elite intelectual mallorquina del siglo XV²³.

Otro aspecto de notorio relieve lo constituye el papel de la corona como agente de promoción cultural. Los tres monarcas mallorquines (Jaime II, Sancho I y Jaime III) mantuvieron un notable interés por la cultura, en sus múltiples facetas. Ciertamente, también ocurre lo mismo entre los soberanos catalano-aragoneses de la época, con lo cual en no pocas ocasiones se produjo una auténtica rivalidad entre unos y otros. Una primera muestra de ello –que a su vez también sirve para valorar el tráfico cultural existente entre las zonas insular y continental de la corona mallorquina y, por extensión, entre éstas y los otros territorios de lengua catalana– la hallamos en una doble traducción de uno de los más importantes tratados quirúrgicos de la escolástica, la *Cirurgía* de Teodorico Borgognoni (también denominado de Luca). Las dos versiones catalanas que conocemos del original latino fueron auspiciadas por las respectivas cortes catalano-aragonesa y mallorquina²⁴. La primera fue realizada hacia 1304 por Guillem Correger, mallorquín residente en Valencia, con el objetivo de poner en “romance catalán” (como reza literalmente el texto)²⁵ una obra latina que muchos cirujanos ya no eran capaces de entender. Correger estuvo al servicio de Alfonso el Liberal y de Jaime II el Justo²⁶. La segunda fue a cargo de Bernat de Berriac, médico de la corte mallorquina, originario de la diócesis de Elna (Rosellón) y documentado entre 1301 y 1343. Se trata de una nueva traducción del mismo texto, cuya aspiración consistía en corregir y mejorar la anterior. La acabó en 1310. De hecho, entre ambas existen notorias diferencias y la segunda realmente es más elaborada y precisa.

²³ Véase sobre la cuestión los trabajos de BARCELÓ CRESPI, M. y ENSENYAT PUJOL, G., *Ferrando Valentí i la seva família*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1996; y *Els nous horitzons culturals a Mallorca al final de l'Edat Mitjana*, Palma, Edicions Documenta Balear (Col. “Menjavers”, 36), 2000, pp. 57-92.

²⁴ CONTRERAS MAS, A., «La Medicina i els metges a l'Edat Mitjana», en *Història de la Ciència a les Illes Balears*, Palma, Govern de les Illes Balears, 2006, vol. I, pp. 191-194.

²⁵ Si llamamos la atención sobre esta manera de denominar la lengua, “romans catalanesc”, es porque se trata, que sepamos, de una de las primeras denominaciones, si no la primera, emanadas desde un ámbito o una persona mallorquina a la hora de designar la lengua común con un nombre genérico específico. Posiblemente también sea una denominación muy primeriza para todo el ámbito lingüístico catalán. Luego, a medida que nos adentramos en el siglo XIV, las referencias del mismo tenor abundan de manera progresiva.

²⁶ CONTRERAS MAS, A., «La versión catalana de la *Cirurgia* de Teodorico de Luca por Guillem Correger de Mallorca. Un intento de mejorar la formación teórica de los cirujanos», en *Estudis Baleàrics*, septiembre 1984, 14, pp. 55-74.

Bernat de Berriac dispone de un currículum dilatado, que hemos comentado en otra parte a partir de las aportaciones de J. Perarnau y M. McVaugh, y, por ello, ahora no lo reiteraremos²⁷. Lo que sí cabe remarcar es que nos hallamos ante el único caso de una doble traducción catalana de la misma obra médica. Se trata de dos traducciones independientes (dado que la segunda no tiene en cuenta la primera), que no suponen ningún “conflicto” lingüístico, antes bien todo lo contrario: constituyen una muestra más (y muy clara) de la unidad de la lengua. Dejando de lado el hecho de que en ambas ni siquiera se perciben prácticamente muestras de carácter dialectal –ausentes siempre en todo tipo de textos cultos catalanes de la época, incluyendo los literarios, escritos en una forma estándar que impide conocer la procedencia del autor, cuando no la sabemos–, en ellas hallamos todos los ingredientes territoriales relacionados con la lengua. La primera, la hace un médico mallorquín que vive en Valencia y forma parte de la corte catalano-aragonesa. La segunda, un médico rosellonés al servicio de los reyes de Mallorca. Si existen, por tanto, dos traducciones prácticamente coetáneas del texto latino, las razones de ello no debemos buscarlas en ninguna veleidad lingüística secesionista amparada políticamente por la existencia de dos coronas sino que son de índole personal: cada monarquía desea poseer su “propio” texto catalán de la obra de Borgognoni –un tratado que entonces gozaba de un gran prestigio en toda Europa–, a la vez que la segunda versión pretende, lógicamente, superar a la primera²⁸.

La valía de Bernat de Berriac era reconocida incluso por los médicos sarracenos. Muhammad al-Šafra, médico originario de Crevillente, que abandonó el señorío musulmán a raíz de su desaparición (1318)²⁹, en una de sus obras elogia a un tal maestro Bernat, cristiano, de quien afirma haber aprendido el arte de la cirugía. L. García Ballester en su momento no pudo identificarlo³⁰, pero ahora estamos en condiciones de afirmar que se trata de Bernat de Berriac. La referencia no debe extrañarnos, ya que el tratado de Teodorico Borgognoni gozó de una

²⁷ ENSENYAT PUJOL, G., «Les relacions culturals...», (pendiente de publicación). Los trabajos a los cuales aludimos son: PERARNAU I ESPELT, J., «L'«Ordinacio Studii Barchinone et rectoris ejusdem» del bisbe Ponç de Gualba (8 novembre 1309)», en *Revista Catalana de Teologia*, 1977, 2, pp. 151-188; ID., «Una hipòtesi relativa a Bernat de Berriac», *Arxiu de Testos Catalans Antics*, 1991, 10, pp. 277-283; y McVAUGH, M., «Bernat de Berriacho (fl. 1301-43) and the *Ordinacio* of bishop Ponç de Gualba», *Arxiu de Testos Catalans Antics*, 1990, 9, pp. 240-254.

²⁸ Véase también, además de sus dos trabajos antes citados, CONTRERAS MAS, A., «El Reino de Mallorca y las primeras obras quirúrgicas en catalán», en *XVI Jornades d'Estudis Històrics Locals. El Regne de Mallorca...*, pp. 463-470.

²⁹ GUICHARD, P., «Un seigneur musulman dans l'Espagne chrétienne: Le Ra'is de Crevillente (1243-1318)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 1973, 9, pp. 283-334.

³⁰ GARCÍA BALLESTER, LL., *La medicina a la València medieval*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1988, pp. 32-34.

amplia difusión en tierras catalanas, hecho que permite testimoniar el cambio de flujo en el proceso de comunicación científica que hasta los siglos XII-XIII se había movido en dirección del mundo árabe al latino.

Si nos hemos extendido un poco a la hora de exponer este ejemplo, ha sido por dos motivos. Primero, porque nos permite valorar adecuadamente el interés de ambas monarquías –la mallorquina y la catalano-aragonesa– respecto a la cuestión cultural. Y, segundo, porque sirve como muestra de un aspecto que comentaremos en las páginas que siguen: la rivalidad en materia cultural que existía entre sus respectivos monarcas, de manera especial entre Jaime III y Pedro el Ceremonioso. De todo ello se derivaron, además, ciertos aspectos que tienen relación directa con la materia que tratamos: los efectos de la crisis del siglo XIV en el ámbito cultural mallorquín.

Para el caso de la Corona de Mallorca, donde menos actúa la corte como elemento de promoción cultural es en el ámbito literario. Hay, ciertamente, algunas producciones que emergen amparadas o relacionadas con la corte. Sobre todo cabe mencionar dos obras: la versión catalana de la parte correspondiente a la conquista de Mallorca del texto latino del *Llibre dels fets* –texto, el latino, elaborado por Pere Marsili– y el poema de una “reina de Mallorca”³¹. La primera de ambas creaciones fue promovida por el rey Sancho de Mallorca, poco después de la redacción de Marsili (1314) –la cual, a su vez había sido auspiciada por Jaime II de la Corona de Aragón–. Se trata de una versión en catalán de los capítulos donde Marsili expone la conquista de Mallorca. Marsili, como sabemos, se basó en el *Llibre dels fets* pero introduciendo numerosos cambios respecto a la obra de Jaime I. Podríamos extendernos sobre las causas de estas traducciones y nuevas versiones pero nos alejaríamos de la materia abordada.

El segundo texto se trata de un poema de temática amorosa escrito por una de las dos esposas de Jaime III, Constanza o Violante de Vilaragut, con gran probabilidad que sea esta última. La composición sigue las pautas trovadorescas aunque con diversos toques personales junto con un profundo sentimiento de sinceridad.

Por ello, podemos concluir que en la faceta literaria la repercusión de la crisis y del fin de la dinastía mallorquina no fue muy relevante puesto que la corte mallorquina, por lo que sabemos, no llevó a cabo una importante política de

³¹ Dado que en el comentario que sigue no aportaremos nuevas referencias ni existe bibliografía nueva al respecto, remitimos directamente a la síntesis que realizamos en su momento sobre ambos textos. Vid. ENSENYAT PUJOL, G., *Història de la literatura catalana a Mallorca a l'Edat Mitjana*, Palma, El Tall Editorial (Col. “El Tall del temps mayor”, 7), 2001, pp. 67-70 y 71-73.

promoción de las letras. Por ejemplo, en la Corona de Mallorca no existió una actividad cronística propia, como acabamos de ver al hablar de la traducción de un texto de origen catalán. La materia, no cabe apuntarlo, no es comparable con el ámbito artístico y, especialmente, el arquitectónico y el escultórico, e incluso el pictórico.

Por otra parte, si tenemos en cuenta que Ramón Llull acabó sus días en tiempos del reinado del rey Sancho, el lulismo parece ser el gran olvidado tanto de este monarca como de Jaime III. La actividad luliana en Mallorca tras la muerte de Llull parece a primera vista inexistente. No obstante, consideramos que sobre esta cuestión no está dicha la última palabra y que resulta aventurado exponer conclusiones al respecto. De hecho, cada vez son más abundantes los indicios que revelan la existencia de prácticas lulianas más o menos encubiertas o poco permeables en cuanto a la documentación³². Sin olvidar que hacia 1330 tenemos una de las obras alquímicas pseudolulianas más importantes, el *Testamentum*, escrito por un autor anónimo pero seguramente de origen mallorquín y formado académicamente como médico en Montpellier³³.

En cambio, Jaime III sí que promovió una serie de creaciones culturales de alto nivel. Durante la década de 1330 tuvo lugar la compilación de dos grandes códices, magníficos en todos sus aspectos: las *Leges palatinae* y el *Llibre dels reis*. Ambos, además, están ornamentados con bellas miniaturas realizadas por un mismo iluminador, el denominado “maestro de los Privilegios”, que actualmente se tiende a identificar con el pintor Joan Lloert, autor de los retablos de Santa Quiteria (Museo de Mallorca) y Santa Eulalia (Museo Capitular de Mallorca). El primero de los códices citados, que se conserva en la Biblioteca Real Alberto I de Bruselas, se trata de unas ordenanzas de carácter cortesano. Del original latino, no obstante, existe también una versión catalana totalmente fiel y literal en la Biblioteca Nacional de Madrid. El segundo, perteneciente al Archivo del Reino de Mallorca, constituye una recopilación de los privilegios y las franquezas de Mallorca.

Asimismo disponemos de otros códices de privilegios referidos a Mallorca iluminados, como el que se conserva (incompleto) en el Archivo de la Corona de

³² Sobre esta materia hemos encaminado una de nuestras líneas actuales de investigación, aunque todavía es prematuro exponer conclusiones sólidas.

³³ PEREIRA, M. y SPAGGIAR, B., *El «Testamentum» alchemico attribuito a Raimondo Lullo. Edizione del testo latino e catalana conservato nel manuscritto Oxford, corpus Christi Collage, 244*, Firenze, SISMEL-Edizioni del galluzzo, 1999; PEREIRA, M., «Cap als orígens de l'alquímia medieval. Presència d'alquímistes i desenvolupament de les doctrines de l'Alquímia a les Illes Balears (segles XIII-XV)», en *Història de la Ciència a les Illes Balears*, Palma, Govern de les Illes Balears, 2006, vol. I, pp. 153-169.

Aragón, de hacia 1339-1341. La copia escrita fue obra de Bernat Blanquer, capellán de Capdepera (Mallorca), y la tarea de iluminación corrió a cargo del judío mallorquín Vidal Abraham³⁴.

Estas iniciativas “cultas” del monarca mallorquín nos sitúan ante un rey amante del arte y los libros. Una serie de hechos puntuales lo demuestran, como el estudio que mandó construir en el castillo de la Almudaina, y que unos años más tarde hizo remozar, la compra que ordenó en 1328 de una estatua de la Virgen a un italiano llamado Andrea Agolini por el precio de 25 libras, etc.³⁵. Además Jaime III disponía de una importante biblioteca personal. Algunos de sus libros eran de gran valor y belleza. Pedro el Ceremonioso, al llevar a cabo la reincorporación de las tierras mallorquinas, trató por todos los medios de hacerse con los libros y códices de Jaime III, empezando por las *Leges Palatinae*, que hizo buscar hasta el último rincón de la residencia real de la Almudaina, sin éxito, ya que el monarca mallorquín, pese a su huída precipitada del reino en 1343, no se olvidó de llevarse consigo tan preciado volumen. Tan sólo debió desprenderse de él en 1349, al ser incluido en el lote adquirido por el rey de Francia con la adquisición de los derechos señoriales sobre Montpellier.

Por lo que sabemos, Pedro el Ceremonioso dismanteló parcialmente las bibliotecas que poseía Jaime III en la ciudad de Mallorca y en Perpiñán, con la intención de tener los libros a su lado, en Barcelona. También regaló algún volumen a altos cargos de la corte. Otros, que llevaba consigo el rey mallorquín durante su huída de 1344, se quedaron en Puigcerdá debido al trasiego y fueron a parar a manos del Ceremonioso. Entre ellos, además, figuraba una Biblia de gran valor, que fue sustraída por uno de sus oficiales de la Seu d’Urgell, el cual se negó de manera reiterada a entregarla al monarca, pese a las reclamaciones y amenazas de éste. Finalmente el autor del hurto huyó de los dominios reales, refugiándose al otro lado de los Pirineos, llevándose consigo el preciado volumen. Ello nos da una idea del valor, ciertamente muy elevado, que debía poseer el manuscrito.

³⁴ WILLEMSSEN, C., «Algunes notícies sobre un còdex de les franquícies de Mallorca a l’Arxiu de la Corona d’Aragó», en *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*, 1928-1929, XXII, pp. 383-385. Por su parte J. Riera y G. Llopart han planteado la hipótesis de que Vidal Abraham pudiera ser hermano de Cresques Abraham, el autor del famoso Atlas de 1375 (LLOMPART, G. y RIERA, J., «Jafudà Cresques i Samuel Corcós. Més documents sobre els jueus pintors de cartes de navegar (Mallorca, s. XIV)», *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*, 1984, 40, p. 345).

³⁵ DURLIAT, M., *L’art en el regne de Mallorca...*, p. 277. Por otra parte, los comentarios que siguen han sido ampliamente tratados en nuestro trabajo «La cultura escrita al regne de Mallorca en temps de la redacció del *Llibre dels reis*», pendiente de publicación en un volumen facsimil de dicho códice. Remitimos a él para las referencias bibliográficas.

Mientras tanto los libros que Jaime III pudo retener –o incluso incorporar, como los volúmenes de derecho civil de que se apropió en una incursión al Conflent en 1347 y que eran de propiedad del juez ordinario del lugar– debían formar su biblioteca del palacio real de Montpellier. Después los llevó consigo en su expedición a Mallorca en 1349. Tras su muerte, la nave donde se hallaban pudo escaparse hacia Pisa, privando a Pedro el Ceremonioso de tan preciado botín de guerra. El inventario que mandaron redactar las autoridades de la república itálica, después de custodiarlos a efectos de futuras reclamaciones, hace mención a un centenar de textos. Posteriormente (1364) la mitad de ellos fueron entregados a su hijo, el infante Jaime (IV). A partir de esta fecha les perdemos el rastro. Del resto, por otra parte, no sabemos qué se había hecho.

Además, para hacernos una idea de su biblioteca, cabe tener en cuenta que con anterioridad a todo lo que hemos relatado, en 1341 Jaime III había hecho donación de 40 volúmenes “de gran formato” (tal como especifica la documentación) al monasterio de Poblet (Tarragona).

Este hecho nos permite abordar una cuestión planteada páginas atrás: la marcada rivalidad en materia cultural entre los monarcas mallorquines y catalano-aragoneses y, de manera especial, entre Jaime III y Pedro el Ceremonioso. De hecho, si el primero estaba muy interesado por la cultura, el segundo no le iba a la zaga. Sería muy reiterativo plantear los intereses culturales del Ceremonioso, autor de un texto cronístico y de composiciones poéticas, mecenas de astrónomos y de obras sobre astronomía –la materia a la cual le hubiese gustado dedicarse si la vida le hubiera dado la opción, según expone en su *Crónica*–³⁶, protector de la Acrópolis de Atenas, etcétera. Por ello, el monarca catalán, tras la donación de Jaime III a los monjes de Poblet, emuló al rey mallorquín ofreciéndoles otros lotes importantes de manuscritos.

De hecho, Jaime III anticipó diversos aspectos de la política cultural de Pedro el Ceremonioso e incluso llegó a construir modelos que fueron imitados por este último. Es más que conocido que las *Ordinacions* promulgadas por el monarca catalano-aragonés son una versión en catalán (poco diestra, además) de las leyes palatinas de Jaime III, que tanto se esforzó en conseguir el Ceremonioso,

³⁶ *Santints nós esser inclinats a natura en amar, sercar e investigar sciències e en especial de les steles, e per actes e affers consegüents nostre regne personalment no hayam pogut entendre en provar los moviments dels corsos celestials, per so cor en la major part de nostre temps hayam hagut entendre en fets cavallarívols e militars per deffensar nostres regnes [...] havem cercat dels pus suficients e més aptes hòmens que havem poguts atrobar que complissen nostre voler en cercar veritat en les dites nostres consideracions* (Cifr. ROMANO, D., «Pere el Cerimoniós i la cultura científica», *L’Avenç*, setembre 1981, 41, p. 26).

infructuosamente. Incluso la forma en que eran representados los reyes de Mallorca en los manuscritos de las *Leges Palatinae* y el *Llibre dels reis* inspiraron las representaciones del monarca catalán en las *Ordinacions*. La representación de Pedro el Ceremonioso en sus monedas también es una imitación de las acuñadas por Jaime II de Mallorca en 1310³⁷.

Y, precisamente en materia monetaria, asistimos a una de las causas que provocaron el enfrentamiento entre ambos monarcas: la acusación del Ceremonioso contra Jaime III de permitir la circulación de sus florines de oro en el Rosellón, contra anteriores convenciones que establecían que la única moneda que podía circular allí era la de los reyes de la Corona de Aragón. Dicha acusación, tradicionalmente considerada falsa, respondía a la realidad, dado que ahora sabemos a ciencia cierta que Jaime III acuñó e hizo circular ilegalmente en el Rosellón los famosos florines de oro³⁸. No obstante, pocos años después (1346) el monarca catalán batió florines propios basándose en este modelo, al cual imitó, e incluso algunos antiguos monederos de Jaime III luego trabajaron en las cecas de Pedro el Ceremonioso.

También el monarca catalano-aragonés se “apropió” del médico-alquimista judío Menahem, que había estado al servicio de Jaime III en Mallorca. Objeto, por ello, inicialmente de represalias, muy pronto un rey tan interesado por estas cuestiones como el Ceremonioso lo llamó a su servicio y se estableció en Barcelona. Los documentos que conocemos le definen como *magnus experimentator et nigromanticus*, dedicado a trabajar *in sophisticatione argenti et auri*³⁹. Sabemos asimismo que trabajaba en colaboración con un orfebre cristiano denominado Senata. Se trata de Pere Senata, que elaboró diversos sellos de gran calidad artística, como los del rey Sancho en 1311 (al suceder a su padre en el trono), así como moldes utilizados para batir la moneda de oro. Después también pasó al servicio de Pedro el Ceremonioso⁴⁰.

Para encontrar a otro alquimista trabajando en la isla, bajo el amparo de la realeza (y, en concreto, en el castillo real), debemos esperar hasta la última década del siglo XIV. Se trata de Jaume Lustrach, originario de Francia. No obstante, cabe

³⁷ HILLGARTH, J. N., «Los libros y la cultura de Jaime III de Mallorca», en *XIII Congrès d'Història de la Corona d'Aragó*, Palma, 1990, Comunicacions, vol. II, pp. 75-81.

³⁸ CRUSAFONT I SABATER, M., «Jaume III de Mallorca (1324-1343), veritable creador del florí català», en *Acta Numismàtica*, 1985, 15, pp. 203-217; ID. «La política monetària de Jaume III de Mallorca», en *Randa*, 2003, 50, pp. 41-48; ENSENYAT PUJOL, G., *La reintegració...*, pp. 125-131.

³⁹ ROMANO, D., «En torno a Menahem, físico y alquimista judío de los reyes de Mallorca y Aragón (1344-1348)», en *XIII Congrès d'Història de la Corona d'Aragó...*, pp. 95-102.

⁴⁰ DURLIAT, M., *L'art en el regne de Mallorca...*, pp. 294-295.

decir que entre la amplia producción alquímica de carácter anónimo de la época puede haber textos de origen mallorquín imposibles de discernir a causa de la homogeneidad absoluta que presenta la lengua catalana escrita en todo su ámbito territorial, ahora, además, bajo la influencia de la cancellería real.

En definitiva, como hemos podido observar, la crisis del siglo XIV junto con la extinción de la Corona de Mallorca –en el fondo, un aspecto más de esta crisis, aunque específico del caso que nos ocupa– tuvo en el ámbito cultural una repercusión variada en las tierras que configuraron en su momento la Corona de Mallorca. Sus efectos resultan evidentes en algunos aspectos, y en otros no tanto. Dependen también de cada lugar, con sus factores particulares. El cambio de dinastía influyó pero no siempre fue el causante directo de la “crisis”. En ciertas facetas provocó modificaciones con respecto al sistema de relaciones anteriores. Cambios, además, obvios, dado que el marco político no era el mismo antes y después de 1343. Donde más se notaron los efectos de la nueva situación fue en el Rosellón, donde decayeron actividades como la escultórica, que tanta importancia había tenido hasta entonces, y en los contactos interterritoriales que mantenían las áreas continentales e insulares de la corona mallorquina. Ahí radica, seguramente, la repercusión más trascendente. En este sentido las amplias relaciones culturales de la época anterior entre Mallorca y el Rosellón se vieron en gran medida estancadas o agotadas. Y en buena parte complementadas y sustituidas por otras. Como es bien sabido, en la faceta artística tras la ocupación efectiva de las islas por Pedro el Ceremonioso se inició una etapa determinada por el intercambio establecido entre Cataluña y Mallorca. En el caso de Montpellier los contactos no decayeron de inmediato sino de forma progresiva. La causa no sólo fue de índole política –la anexión francesa– sino también de carácter intelectual: la preponderancia adquirida, en términos culturales, por parte de la península itálica.

Entre los aspectos que en las antiguas tierras de la Corona de Mallorca provocaron una ralentización a nivel cultural cabe mencionar la desaparición de la monarquía propia así como los grandes dispendios ocasionados a partir de la década de 1340 por las guerras, junto con otras circunstancias. Por lo que respecta al fin de la dinastía privativa, resulta evidente que al dejar de existir una corte específica que había promovido (y financiado, obviamente) numerosas iniciativas culturales, éstas decayeron. Una muestra de ello lo constituyen los códices del *Llibre dels reis* y de las *Leges palatinae*, auténticas joyas culturales de la época final de Jaime III, como hemos visto, y de los cuales no tendremos nada por el estilo en el reino de Mallorca durante las décadas siguientes. En cuanto a los conflictos, es de sobra conocido que dejaron las finanzas exhaustas y provocaron un endeudamiento permanente y progresivo de las arcas públicas, a la vez que el superávit del real patrimonio de las

primeras décadas de siglo (que permitió llevar a cabo importantes proyectos en materia cultural) daba paso también a la precariedad.

No obstante, es necesario puntualizar que no sería justo atribuir la causa de todos los males a la nueva situación política ni mucho menos a un monarca tan interesado por la cultura, en sus múltiples facetas, como es el caso de Pedro el Ceremonioso. De hecho, tras la reincorporación también asistimos a iniciativas reales de carácter cultural en tierras mallorquinas. Un buen ejemplo lo constituye el magno retablo de Santa Ana encargado por el nuevo monarca para presidir la capilla real de la Almudaina. La obra debía realizarla en Barcelona la familia de pintores Bassa, Ferrer y su hijo Arnau, pero ambos, apenas iniciado el cometido, fallecieron a raíz de la peste negra. Entonces el trabajo recayó en Ramón Destorrents. Tras acabarlo, en 1358, debió ser restaurado a causa de los desperfectos ocasionados por su traslado a Mallorca, tarea de la cual se encargó el pintor insular Joan Daurer. Cabe decir que R. Alcoy ha planteado la influencia que debió ejercer este retablo en la configuración de los talleres mallorquines de pintura de la época⁴¹. Actualmente no lo podemos observar en toda su grandeza pues se halla incompleto y disperso entre el Museo de Mallorca y el Museo Nacional de Arte Antiga de Lisboa.

En otras ocasiones lo que se produjo fue una centralización hacia la corte de iniciativas que hasta entonces habían funcionado en los territorios ahora reincorporados. Ello resulta obvio si atendemos al carácter cortesano anterior de las mismas: la nueva corte simplemente las asimiló, pero como ahora se ubicaba habitualmente en otra parte, hacia allí se proyectaron dichas realidades. Lo cual no es indicativo de “crisis” sino de reorientación. Una reorientación que puede afectar de manera negativa determinados territorios pero no el conjunto. Antes había unos monarcas propios con una política cultural concreta ejercida, lógicamente, en sus dominios estrictos. Ahora existe una monarquía cuya actividad cultural se lleva a cabo no sólo sobre las antiguas tierras de la corona mallorquina, con lo cual su valoración debe ser también global.

Lo que indudablemente frenó nuevas iniciativas y ralentizó las ya existentes fueron los efectos derivados de la crisis general: las grandes edificaciones o reformas de la época anterior dieron lugar a obras mucho más modestas mientras que las que todavía estaban en marcha vieron frenado el ímpetu anterior y no llegaron a culminar, en algunos casos, hasta siglos más tarde.

⁴¹ Sobre la obra, véase ALCOY I PEDRÓS, R., *El retaule de Santa Anna del castell reial de Mallorca i els seus mestres, dels Bassa a Destorrents (1345-1358)*, Palma, J. J. de Olaneta Editor, 2000. Por lo que respecta a su restaurador, remitimos a MARTÍNEZ OLIVER, B., *Joan Daurer i la taula gòtica de Santa Maria d'Inca*, Palma, Lleonard Muntaner Editor, 2006, en especial pp. 67-68.